



9 de febrero de 2022

PARA: Organizaciones Registradas en el Programa de Atestiguamiento del Perforador API RP 19B
Solicitantes del Programa de Atestiguamiento del Perforador API RP 19B
Auditores API

DE: Programa de Atestiguamiento del Perforador

RE: Solicitud y Acuerdo del Programa de Atestiguamiento del Perforador y Registros
de Diseños de Perforador API RP 19B

Tenga en cuenta que el documento Solicitud y Acuerdo del Programa API de Diseño Registrado y Testigo de Perforadores (*API Perforator Witness & Registered Design Program Application and Agreement*) ha sido actualizado. La nueva edición del documento incluye las siguientes actualizaciones:

- Parte 1 – Se agregó al procedimiento de registro una referencia a las pruebas de API RP 19B Sección II
- Parte 1 – Se especificó que una vez que se ha agregado un diseño registrado a la lista pública de API (*Composite List*), API no cambiará el nombre
- Parte 1 – Se aclaró requisitos relacionados con los cambios de diseños
- Parte 2A, Pregunta 6 – Se agregó la opción de pruebas de Sección I y Sección II
- Parte 3, #5 – Se aclaró que el registro solo es válido para el diseño probado y se aclararon las representaciones que no se pueden realizar
- Parte 4 – Se actualizaron los montos de las tarifas

Si su organización no acepta el nuevo acuerdo, debe comunicarse con API en www.api.org/ContactMonogram antes del 4 de marzo de 2022 y solicitar el retiro del Programa de Atestiguamiento del Perforador API RP 19B.

El documento de Solicitud y Acuerdo del Programa de Diseño Registrado y Testigo de Perforadores API RP 19B se puede encontrar en www.api.org/perforator y una copia de esta notificación esta publicada en [API Monogram & APIQR: Advisories & Updates](#).

Gracias por su continua participación en el Programa de Atestiguamiento del Perforador API RP 19B y su dedicación a la calidad.

Atentamente,

Kevin Ferrick
Sr. Director, API Monogram Program /APIQR
KF:kp